

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
DE BUCARAMANGA
SALA LABORAL

HORA: 8 A.M.

FECHA: 20 de febrero de 2019

CLASE DE PROCESO: FUERO SINDICAL

DEMANDANTE: ATENTO TELESERVICIO ESPAÑA S.A. SUCURSAL EN COLOMBIA – ATENTO-.

DEMANDADO: FABIO ÁNGEL VÁSQUEZ RUÍZ

RADICADO: R. 68001.31.05.006.2018.00117.01
R.T. 755-2018

FECHA DE LA PROVIDENCIA: 19 DE FEBRERO DE 2019

MAG. PONENTE: HENRY LOZADA PINILLA

PROVIDENCIA QUE SE NOTIFICA:

"RESUELVE: PRIMERO: CONFIRMAR la sentencia apelada de fecha, origen y antecedentes reseñados, por lo expuesto en la motiva. **SEGUNDO: COSTAS** de la instancia a cargo del recurrente vencido en el recurso. Fíjense agencias en derecho en esta instancia a cargo de la entidad demandante, y a favor del demandado, en suma de \$828.116, de conformidad con lo previsto en los arts. 365 a 366 del CGP aplicable por remisión del art. 145 del CPTSS. (...)." **Negrita del texto.**

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (01) día hábil, **hoy 20/02/2019** a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del C.P. del T. y de la S.S., en concordancia con el artículo 40 *ibídem*, y la notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del Edicto.


YOLANDA MARTÍNEZ GARCÍA
Secretaria

El presente edicto se desfija **hoy 20/02/2019**, a las 4:00 p.m.

YOLANDA MARTÍNEZ GARCÍA
Secretaria